

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018



Siendo la 12:10 p.m. del día 27 de setiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Carmen Eloisa Velezmore Sánchez, vicerrectora de investigación; Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Lilita María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sra. Patricia Lilita Gil Kodaka, representante de la Facultad de Pesquería; Sr. Américo Guevara Pérez, director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Danna Úrsula Espinoza Dávila, Sr. Cristian Becquer Villalva Bovis y Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general(e) de administración; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia; Representante de la FEUA: Srta. Juana Angela Anccasi Casavilca; Representante de la ADUNA: Sra. María Elena Villanueva Espinoza; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde; Justificó su inasistencia: Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia. No justificó su inasistencia: Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias. (10 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

Previo al inicio de la presente sesión de Consejo Universitario, el rector informó que llegó a su despacho una comunicación sobre un extrabajador de la universidad. Indicó que el rectorado lo apoyará, y se está viendo cómo se podría juntar un pequeño recurso para ayudarlo, pero ello no excluye a que el pleno tenga conocimiento del mismo, y como es un caso que eventualmente se puede presentar en el futuro, brevemente expondrá la representante de la FEUA sobre el tema.

La representante de la FEUA informó que la federación, conjuntamente con estudiantes de la Facultad de Agronomía, están viendo el caso del Sr. Fernando Mena Troyenque, exservidor de esta Casa de Estudios, quien fue Técnico en el Laboratorio de Edafología por muchos años. *El Sr. Mena vivió en una extrema pobreza, fue entregado de niño a una familia para que lo cuiden, en su juventud no quiso seguir con esa familia, por diversas razones, procediendo a trabajar en una hilandería de madrugada y durmiendo precariamente en la casa de un amigo. Posteriormente, se encontró con un docente de cuando la universidad era Escuela de Agricultura, quien lo invitó a trabajar en la misma. El ambiente para el Sr. Mena era bueno y estuvo laborando por mucho tiempo, cuyo sueldo era bajo hasta que la Escuela de Agricultura cambió a Universidad Nacional Agraria La Molina. En la actualidad su estado es crítico porque él no cuenta con familia consanguínea y no sabe nada de su familia (no tiene esposa ni hijos). Él ha estado laborando en la UNALM 44 años, 10 meses y 44 días, automáticamente cuando se jubiló prosiguió laborando mediante un contrato a través de la FDA, siendo 15 años adicionales aproximadamente, ya que él se jubiló en abril de 2003 y laboró hasta marzo de 2018. En conclusión, son casi 60 años que él ha laborado en la UNALM. El Sr. Mena tiene actualmente 82 años, y sufrió un accidente y ha estado hospitalizado en el Hospital Rebagliati, estando tres semanas en estado de abandono, ya que no le programaban su operación por falta de donantes de sangre. La comunidad universitaria de la Facultad de Agronomía se enteró de lo que le estaba pasando el Sr. Mena, y recién comienzan a haber donativos de sangre, dinero y artículos. Asimismo, por un contacto de una alumna, cuyo familiar es enfermera en dicho hospital, llegan a programarle la operación al Sr. Mena, operación que resultó exitosa. El Sr. Mena se encuentra a la fecha en proceso de recuperación. El caso es bastante crítico y es un caso especial, por lo que toda la comunidad universitaria necesita saberlo, a fin de ver y hacer las gestiones de cómo las personas y la institución lo van a apoyar.*

La representante de la ADUNA manifestó que en su facultad tuvo un caso parecido, sobre un servidor que trabajó toda su vida para la universidad, y no estuvo en planilla, solo percibía sueldo a través de la FDA, y cuando se le despidió no recibió nada. Él se asesoró y le correspondía una fuerte liquidación, lo cual se tuvo que pagar. Asimismo, indicó que estos casos deben de servir como ejemplo para que se



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018

ponga en planilla a los trabajadores de la FDA que laboran en la universidad, a fin de que esto no vuelva a repetirse.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que constantemente la FDA está pidiendo el sinceramiento del personal que está percibiendo por recibos por honorarios, ya que cuando pase a planilla ocasionará un alto costo. Adicionar esto a la FDA es un gran problema, por lo que sugirió para solucionar estos casos es poner a estas personas como CAS a través de la Universidad. Por lo que solicitó que la Dirección General de Administración y la Oficina de Recursos Humanos envíe un informe del procedimiento a seguir para pasar a los trabajadores que laboran en la FDA a CAS en la Universidad.

El rector manifestó que el rectorado de todas maneras está considerando brindarle apoyo. Asimismo, el rector manifestó que se estará comunicando con el pleno, a fin de ver cómo se junta un fondo para ayudar al Sr. Mena.

Seguidamente el Rector manifestó que se realizara una presentación sobre las acciones Legales desarrolladas en la Unidad Modelo de Manejo y Producción Forestal Dantas, así como en los Institutos Regionales de Desarrollo – IRD's.

El rector manifestó que la Dra. Santos, quien a la fecha está encargada de la Oficina de Asesoría Legal, expondrá la parte legal de Dantas, ya que la Dra. Patricia Estela Bejar Luque se encuentra en Pisco, tratando un problema de Pesquería que se tiene ahí con un área de investigación el cual se tiene que regularizar.

Asimismo, el rector indicó que el caso Dantas es un caso bastante particular que sirvió para los procesos de enseñanza y práctica para los estudiantes. Se dejó de usar cuando surgieron los problemas del terrorismo. Ahora que se quiso retomar se tuvo un problema mixto de tala ilegal, mezclada con especulación de tierra y temas asociados a drogas, de manera que la acción que se va a tener que realizar va a ser una acción combinada en la que van a tener que intervenir muchas instituciones. Se está coordinando una cita con el Ministro del Interior, con el CORAH y la agencia antidrogas, ya que la operación es complicada. La seguridad no solamente es el campus sino también en las propiedades y los Fundos en la que se está trabajando. Además, el rector informó que está viajando constantemente y conjuntamente con la Unidad de Seguridad, implementando el Sistema de Seguridad legal en los IRD's, ya que la universidad perdió espacio tiempos atrás por problemas asociados a la falta de una fuerte Oficina de Asesoría Legal. Asimismo, indicó que mediante resolución se conformó una Comisión con fecha 22 de enero de 2018, cuya función era elaborar un plan de acción y ocupación de la propiedad, a fin de hacer una evaluación de la situación en la Unidad Modelo de Manejo y Producción Dantas, conformada por los decanos y el director de la EPG de la UNALM, cuyo presidente es el decano de la Facultad de Ciencias Forestales. Dicha comisión tenía 30 días para presentar su informe. Se pedirá al decano en su momento que nos haga saber respecto al informe. La situación es muy difícil porque las acciones las van a tener que iniciar la universidad con toda contundencia en los próximos meses. Aún hablando con las mismas agencias de seguridad (Ministerio del Interior, DEA, CORAH, etc.) para una operación de embergadura que se va a ejecutar de carácter multidimensional. No se va a lograr nada si es que se hace la desocupación del área y no hay un plan de ocupación de la universidad, razón por la cual este es plan fundamental. Se conversó de la idea de que como parte del proceso de ocupación, no solamente debería haber un plan, que el decano ojalá pueda informar en qué estado está, sino que en adición a ellos se pudiera ir pensando en algunas posibilidades de alianzas. Se envió cartas al director de la Policía Nacional, en referencia a que una sede de la Escuela de la Policía Forestal o Ecológica estuviera en Dantas, siendo esa una conversación que se está trabajando.

El rector cedió el uso de la palabra a la Dra. Santos para que inicie su presentación.

La Dra. Santos manifestó que las acciones legales desarrolladas el 27 de octubre de 2017, se hicieron sobre la Unidad Modelo de Manejo y Producción Dantas, para el recupero de la propiedad por invasión de gente que usa el terreno que es propiedad de la UNALM a título personal. El 17 de octubre a las 3 a.m. en compañía del CORAH, de los estamentos policiales, el coronel Vilca y el coronel Flores, con quién

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018



se hizo las coordinaciones previas; con 150 policías y 50 ronderos se procedió a hacer las acciones legales con la presencia del director General de Administración, el jefe de la oficina de Asesoría Legal, el Sr. Martini y parte del personal que adicionalmente se contrató (30 personas más). Se procedió y se recuperó la propiedad, con el deceso de un rondero, cuyo caso ya se cerró con un proceso penal, y la universidad no tiene nada que ver en el tema, ese fue el costo del desalojo. Se recuperó la propiedad pero, lamentablemente esta Casa de Estudios a la fecha no ha procedido a hacer nada a pesar de todo el costo humano y económico. Se recomendó en su momento al rector, a través de un informe y de una nota de elevación que procedieran, dada la embergadura y todo el trabajo logístico y legal que se desarrolló, ya que se tiene procesos penales allá. Se está negociando la próxima fecha para el mes de noviembre o diciembre del presente año, a fin de proceder, por segunda vez, al recupero de la propiedad. Ante todo esto surge una pregunta: se desaloja y qué pasa al día siguiente, qué es lo que hace la Casa de Estudios y todo lo que involucra, considerando que ya hubo un deceso, por lo que invito al pleno a reflexionar sobre el tema. El área legal desde el año 2009 a la fecha ya tiene 5 procesos, se tiene un abogado permanente en la ciudad de Pucallpa que va a Puerto Inca. Asimismo, pregunto cuál es el costo y cuál es el beneficio; a la Oficina de Asesoría Legal le preocupa y le desconcierta este tema. Se está trabajando de manera conjunta con la Unidad de Seguridad, con la DIGA, con el Rectorado, pero no se tiene el apoyo del Consejo Universitario. El Dr. Ramiro Pérez Nasimento, abogado en Dantas, está coordinando la fecha y hora del lanzamiento para continuar con la acción que se suspendió el año pasado por la muerte del rondero. El Sr. Martini está coordinando con el CORAH, alguna intervención posterior que vayan a hacer ellos dentro de la propiedad porque el año 2015 había un laboratorio y plantaciones de más de 50 hectáreas de marihuana y coca. Se les puede alcanzar copia de los expedientes donde hay fecha y hora, y si desean tener una fecha para 30 días, se puede obtener dicha fecha, para lo cual se tiene que coordinar con las autoridades de allá, pero también es necesario saber qué decisión van a tomar las autoridades de la Universidad en consejo Universitario.

El Sr. Martini, manifestó que la Unidad de Seguridad sigue la propuesta y la labor de recuperar las propiedades de la UNALM, entre ellas, lo más prioritario es la recuperación de la Unidad Modelo de Manejo y Producción Dantas, la misma que tiene más de 4000 hectáreas y ha sido usurpada hace más de 10 años por traficantes de terreno y gente que ha venido de la localidad del VRAE a buscar nuevas áreas para el sembrío de coca para poder sacarlos de manera ilegal vía aérea por el lado del Codo del Pozuzo. La zona de Puerto Inca es una zona muy convulsionada por la minería ilegal, tala ilegal de madera y por el narcotráfico; pese a ello, existe todavía, por la parte de Yuyapichis, la posibilidad de poder recuperar el terreno, si es que no se espera más, porque los candidatos a alcaldes, entre sus propuestas políticas están la entrega y formalización de los terrenos de Dantas para la ciudadanía. Inmediatamente después de estas elecciones se debe de hacer una intervención, sino la hacen, en unos tres meses los invasores ya tendrán casas de material noble y habrá toda una comunidad que se haya arraigado en el lugar y será mucho más difícil sacarlos de ahí. Aparte de ello, en este momento existen todavía, unas relaciones firmes por la posición del rector como miembro de la Asociación de Universidades Públicas - ANUPP, y personalmente tengo muchas relaciones con los oficiales generales actuales que están en labores hasta diciembre, ya que no sé quienes estarán el próximo año; si el comando cambia en la policía ya no se podrá contar con el Director de la policía, el Subdirector y el jefe de la Macro Región Huánuco, el jefe General de Puerto Inca y algunas autoridades políticas que están vigentes. Existe el apoyo político de algunas autoridades como la Viceministra del Medio Ambiente que también quiere apoyar en la gestión pero, todo eso es de acuerdo a la aprobación del Consejo Universitario como autoridades de la UNALM. Se han hecho varias propuestas directamente alineadas a recuperar la propiedad, la declaración de daños ya está hecha, se ha efectuado una tasación con un perito, y ya se han indicado las coordenadas para formular un denuncia a la Fiscalía Contra el Crimen Organizado, en Lima o en Puerto Inca. Hay también una propuesta de Convenio con el empresario Erick Gross que propone hacer toda una trocha, ya que es demasiado grande para poder delimitar los terrenos. Si se quiere conservar un área se tiene que delimitarla, señalizarla y cuidarla, caso contrario sería envano recuperarla. El Sr. Gross indica que puede hacer esa labor extrayendo la madera de tercera calidad que todavía hay en el lugar y que siguen siendo extraídas diariamente por usurpadores que sacan la madera y la universidad no se beneficia en nada. Por lo que propone hacer un convenio en él que se compromete hacer toda esa trocha y la demarcación, propuesta que debe ser evaluado por el pleno ya que hace 6 meses que se ha conversado de esto con él y no se ve ninguna acción.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018

que en coordinación con el actual General que está a cargo del CORAH, Sr. Roberto Villalva, que es un amigo personal, quien nos ayudó en la intervención pasada, ya que para poder intervenir el lugar necesitamos seguridad. La vez anterior que hubo el desalojo murió un desalojador porque no hubo una buena coordinación y relación para hacer estrategias porque el desalojador no estuvo claramente identificado, se contactó a gente de la zona en busca de apoyo, pero el joven que también era parte de la Asociación que estaba invadiendo, por recuperar un material que le pareció interesante, se lanzó encima de la casa que la estaban derrumbando, lo cual le cayó encima y lo mató. Se está viendo la posibilidad de hacer un Convenio con la Asociación de Comandos en Retiro del Ejército que son una Unidad que tiene todavía la posibilidad de usar uniforme y armas de fuego de corto alcance, quienes quieren tener un lugar de entrenamiento de Selva. Otra posibilidad es que el General Jorge Lan, quien es amigo personal del Sr. Remotti, Supervisor de Seguridad de la UNALM, pueda apoyarnos en mantener un personal estable de 15 o 20 hombres que puedan rondar y que pueda estar permanentemente un puesto policial en el lugar; todo eso lo hace la coyuntura amical, no es una obligación de la policía, ya que la policía solo cumple con el mandato el juez. Están ya redactadas las cartas al Director de la Policía y al Ministro del Exterior, al Presidente de la Macro Región, etc., lo que falta es que se dé luz verde a esta actuación por lo que les pediría que sea a la brevedad, a fin de no perder estos contactos que son claves. En Lima también se tiene que hacer estrategias previas: la carta ya se redactó y lo tiene el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; marchas con los estudiantes reclamando que se respete la propiedad de la universidad en el país; hacer estrategias psicológicas en Yuyapichis haciendo un volanteo en la población indicando que esa propiedad es de la UNALM y que toda acción de los candidatos en propuesta de mejoras para ellos es falsa; se tiene que programar el desalojo con la participación del CORAH, de inteligencia y con la participación de más de 500 policías.

El rector manifestó que la necesidad de un Plan de Acción es fundamental, siendo precisamente eso lo que se le encargó a la Comisión.

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales manifestó que hay una carta que le derivaron para corregir, de la cual nunca se ha conversado, corregí la carta, pero es un tema que yo no lo he visto. Según mi punto de vista las cosas pendientes que hay es el Convenio con la Policía, tema que quisiera saber en qué va, y el Convenio con DEVIDA es otra opción. En concreto se pidió a la Policía que se queden en Dantas, eso fue lo primero, ahora escucho que el ejército podría estar ahí, propuesta de la cual no tenía conocimiento. La respuesta de la Policía, según el Informe del Sr. Martini, es que todos nos piden que nos quedemos en su chacra. Otra posibilidad es la de un Sr. que vive por ahí, quien es uno de los invasores de la Asociación original, el mismo que manifestó que estaba cansado de que les cobren dinero y querían hacer otra Asociación con apoyo nuestro para ayudarnos a desalojarlos. La tercera opción, lo cual parece más interesante, es la del Sr. Erick Gross, cuyo contacto se hizo a través del Sr. Martini, para hacer un aprovechamiento de la madera en Dantas. Tenemos dos vigilantes que viven en el aserradero de Dantas, quienes informan las cosas que están pasando. La gente que está ahí opina que no vale la pena hacer un esfuerzo para sacar madera porque no hay la madera que se supone que había. Estamos trabajando con un grupo de personas de la facultad, entre ellos el Ing. Milo Bozovich, y se está conversando con SERFOR, quien nos ha puesto una persona para ver que es lo que hay que hacer. En resumen está pidiendo dinero para hacer un inventario forestal, es decir, quieren invertir en Dantas para sacar un beneficio con ánimos de lucro. Este Sr. tiene un aserradero muy cerca de Dantas de manera que la madera que saquen pueden aserrarla y llevarlas a Pucallpa para venderlas allá. La idea es que ellos hagan inversión y que ellos se cobren con la madera que saquen y no pedirnos a nosotros dinero para hacer un inventario en un sitio donde prácticamente no hay nada. Si se quiere hacer un plan de manejo desde la UNALM con la Facultad de Ciencias Forestales tenemos que respetar los espacios que hay. Otro lamentable bloqueo que se ha tenido es el tema de las imágenes de satélites desactualizadas, y estamos pidiendo a Perú SAT, y que quizás el rector ahí nos puede ayudar, ya que ellos tienen unas imágenes de alta resolución para hacer trabajos que nos permitiría no solo a nosotros hacer el inventario y ver qué es lo que realmente está pasando actualmente. En estos últimos meses, Perú SAT nos dijo, a través del Ing. Barrera e Ing. Sorogastúa quienes coordinan con CONIDA, que nadie ha podido tener una sola imagen de ahí. Otra alternativa es las Naciones Unidas con quienes hemos trabajado el tema de drogas, quienes nos han vuelto a ofrecer. Ese sería un material para planificar qué se podría hacer y cuál es la posibilidad. Lo que se podría hacer en Dantas es ver dónde están los itos. Se tiene un abogado en Dantas pero no le pagan. ¿Cuál fue el costo de lo que se hizo anteriormente y de dónde salió el fondo, quién lo

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018



administró y no sé si hay un informe de ello, sería bueno saber el costo, a fin de tener una idea de cuánto costaría, ya que la vez pasada tuvimos 30 policías y ahora tendríamos 500."

El rector manifestó que no hay ningún problema en informar sobre los costos al pleno, ya que todo está totalmente transparente. Asimismo, indicó que ese no es el tema central de la presente sesión. El tema central es que hay una comisión que tenía que presentar un plan de acción y ocupación para Dantas, por lo que el rector pidió al decano de la Facultad de Ciencias Forestales que le haga llegar ese plan por escrito. Refirió, además, que dicha Comisión no se ha reunido, y no se debe eludir las responsabilidades. El rector solicitó a la Dra. Susana Elizabeth Pérez Roca Reyes, abogada asesora del rectorado, aclarar el punto donde el decano de la Facultad de Ciencias Forestales manifiesta que no se está pagando al abogado que se tiene en Dantas.

La Dra. Pérez Roca manifestó que el Dr. Pérez Nasimento tiene un Contrato de Locación con el área legal de la universidad, pero hubo problemas con su Orden de Servicio de los últimos cuatro meses, a razón que él maneja dos cuentas y en dos oportunidades fue error del Dr. Pérez Nasimento porque mandó un recibo por honorarios con una cuenta que no maneja con UNALM, en esa ocasión se demoró en la Unidad de Abastecimiento surgiendo una demora en el pago, pero es una demora netamente administrativa. Se está mejorando la comunicación en la emisión de los recibos, recepción de sus informes, aprobación por la jefa de la Oficina de Asesoría Legal y la nueva jefa de la Unidad de Abastecimiento, a fin de que se pueda dar celeridad a este pago. Así también se ha coordinado con el Dr. Nasimento, quien presenta todos los meses sus informes.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que en un Consejo Universitario ya se había conversado sobre el tema del desalojo. Asimismo, indicó que lo primero que se debería pensar es en un informe sobre qué es lo que piensa y que se va a hacer con esas hectáreas de terreno, ya que se tiene la obligación de cuidar esa propiedad que pertenece a la UNALM y es del Estado. Se tiene que dar todo el apoyo para mantenerlo en propiedad de la universidad, pero también se tiene que decir qué es lo que se hará, entendiendo que a cada momento pueden invadirlo y no se está en condiciones de pagar y llevar tantos policías. Asimismo, manifestó que le parece bien la propuesta del desalojo, pero también debería venir con el presupuesto sobre el costo de la desocupación o cuánto en promedio en madera habría, con relación al Sr. que podría hacer una Alianza Estratégica con la universidad y que el 30% va a revertir a la universidad, pero cuánto significa ello en números, ya que los números son lo que más rápido se puede manejar, a fin de optar por alguna de las propuestas, considerando el costo beneficio.

El rector manifestó que la resolución dice que la comisión debe elaborar un Plan de Acción y Ocupación, y como miembro de dicha Comisión el director de la Escuela de Posgrado asume que se han reunido y deben de tener otras posibilidades. Esta comisión debe remitir el marco general para que el pleno a partir de ello pueda decidir que hacer.

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales manifestó que no se han reunido.

El rector manifestó que lo que se tiene que hacer es que la Comisión se reúna y haga llegar su marco conceptual, a fin de poder elaborar un plan.

El director de la Unidad de Estudios Generales manifestó que lo mejor que se podría hacer es tener un cerco vivo, ya que poner alambres y púas sería una utopía. El cerco vivo se puede lograr con alianzas y se puede hacer con los mismos invasores, si se asume un plan de desarrollo que pueda intervenir mano de obra. Asimismo, manifestó que ha escuchado sobre la policía ecológica, cuya propuesta le parece muy interesante, se tendría ahí un centro donde está la autoridad formándose, eso significa que habría un presupuesto del Ministerio del Interior porque al ver que tienen un terreno libre que no se les va a regalar, el hecho de tenerlos presentes contribuyen con la universidad en el aspecto de seguridad, llevaría algo más que es muy rentable que se puede hacer una alianza con alguna institución educativa que vea este tema, el turismo vivencial, generar el centro de formación de policías que da seguridad. Un centro turístico vivencial donde también pueden intervenir muchos de estos invasores que son gente que viven en la zona. Y haciendo la triada de un centro donde realmente ya se podría trabajar con seguridad y con algo de tránsito por la carretera que se tenga que hacer, pero que funcione en lo que se refiere a



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018

mentar la currícula, no solamente de forestales sino de industrias alimentarias donde todos puedan hacer ahí extensión y proyección; por supuesto acuicultura con pesquería, pero se necesita para ese triángulo los dos primeros, asegurar autoridad y asegurar la parte de generar una visión de los que están afuera y ahí hay un turismo que se puede explotar.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que el tiempo pasa y los costos también, lo ideal hubiera sido que el Consejo Universitario conozca todas las propiedades que tiene la universidad, a nivel de Costa, Sierra y Selva. Sugiriendo en vacaciones hacer una visita a las diferentes propiedades que tiene la universidad y así mismo ver quien los está administrando, cómo lo está dirigiendo, quién está a cargo de esto, ya que desconoce quien está de jefe de dichas áreas.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación manifestó que de todo lo que se ha expuesto da la apariencia de que el problema va mucho más allá, ya que el jefe de Seguridad manifestó que incluso había gente del VRAE. Se puede ver que no solo se está enfrentando a invasores sino que es un tema bastante mayor. Se tendría que evaluar en primer lugar si se está en la capacidad de mantener 4700 hectáreas. Y en segundo lugar cualquier propuesta que quiera discutirse en la Comisión se debería tener conocimiento, por lo menos, de las características técnicas de la propiedad. Asimismo, sugirió cambiar Dantas por otra propiedad, considerando que el dueño es el Estado. Se debe ser realista, ya que con todo lo que han expuesto, no se ve que Dantas pueda ser sostenible para la universidad.

El rector manifestó que el tema de canje es una posibilidad que habría que analizarla.

La representante de la FEUA manifestó estar de acuerdo con la propuesta del director de la Unidad de Estudios Generales, sobre tener una asociación con los pobladores. Asimismo, indicó que no se puede tildar de malos elementos a toda la población, ya que está en nuestra cultura la necesidad de tener un espacio para vivir. Se debería conversar con las personas que han invadido y quizás ponerlos como socios para desarrollar algo en el lugar, porque si este lugar no tiene un plan a futuro para utilizar toda el área, seguirán las invasiones y de mucha mayor embergadura. Si en el plan está posicionarnos en el lugar se debería sopesar las ganancias que se tenga no necesariamente económica, sino científicas – tecnológicas las cuales va a devenir también en mejoramiento de la universidad. Con respecto a lo manifestado por el Sr. Martini sobre el apoyo de estudiantes, este plan debe estar bien planificado para que no se caiga en exceso, ya que hubo el costo de una vida anteriormente.

La vicerrectora de investigación manifestó que este tema ya se vio hace mucho tiempo donde las autoridades anteriores formaron una Comisión similar y ya tenían un avance de un proyecto agroindustrial para colocar en esa zona. Asimismo, preguntó si la Comisión de ahora tiene conocimiento de ello y si han revisado dicho proyecto, ya que se está partiendo de cero nuevamente.

El secretario general informó que de acuerdo a lo manifestado por la vicerrectora de investigación, anteriormente ya se iniciaron esas gestiones y los decanos ya fueron a visitar la zona, se conversó sobre una serie de alternativas, de ocupación del área y que incluso se había hablado de que cada facultad podría ir un mes o dos meses al lugar con los estudiantes, la facultad de pesquería para ver el cultivo de peces, la facultad de industrias para ver cultivo de cacao con el apoyo de Programa de ayuda para cultivos aletrnativos, facultad de agronomía para lo de cultivos tropicales, la facultad de forestales, en esa oportunidad fueron diferentes facultades, con el ánimo de conocer y luego elaborar un perfil pero se retornó, el tiempo pasó, y no se llegó a concretar el plan.

El representante de los graduados sugirió que el plan de acción que se desarrolle incluya también un plan de emergencia del cuidado de los terrenos de la universidad. Asimismo, indicó que anteriormente se conversó de que el lugar sea una especie de zona de amortiguamiento con el cerco vivo de personas que no son de mal vivir y que realmente quieren un terreno; sin necesidad de que la universidad ceda los terrenos. Sugirió que lo primero que se tiene que hacer es darle a conocer a los invasores que el terreno es de la universidad y del Estado y que su posesión es ilegal.

El director de la Unidad de Estudios Generales manifestó que una contracampaña publicitaria caería a pelo, a fin de traer abajo lo que los candidatos están prometiendo a las personas dar terrenos si ganan

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018



las elecciones. Así se frenaría a los políticos, y por otro lado se le informaría a la comunidad que esos terrenos son de la Universidad, pasando luego al empadronamiento de la gente que ya está ahí, volviéndoles a recordar que esos terrenos son de la universidad y que de alguna manera habría una posibilidad de crear un cerco vivo generando un intercambio, y así evitar un conflicto social.

El rector manifestó que las sugerencias estuvieron interesantes, pero sería necesario ver el Informe de la Comisión por lo menos con el marco conceptual técnico para incorporarlo al plan general porque hay planes legales y policiales que tienen que ir en paralelo. Asimismo, indicó que en el caso de Yanamuelo se ha recuperado 6 hectáreas valoradas en \$180,000 dólares y se gastó S/ 35,000 soles. Asimismo, indicó que nunca hubo posibilidad de negociación. Se recuperó la propiedad, se hizo un cerco, se cuenta con un personal de vigilancia y se hizo un acuerdo con la policía para el patrullaje permanente.

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales manifestó que hubieron buenas ideas, indicando que llevará a cabo una reunión formal y preparará el Informe Técnico de las cosas que se han planteado. Asimismo, solicitó que el director de la Unidad de Estudios Generales se incorpore a la Comisión, a fin de cumplir con el encargo. Por otro lado, manifestó su deseo de que haya una mejor coordinación con el otro grupo.

El director de la Escuela de Posgrado opinó que si ya hay un plan de desalojo se debería proceder.

El rector agradeció la presentación de la Dra. Santos y el Sr. Martini.

ORDEN DEL DÍA

I. Grados de Bachiller.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las facultades de Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades, a los siguientes alumnos:

	Apellidos y Nombres	Resolución N°	Ciclo de Egreso
Ciencias – Industrias Alimentarias			
1	Carrasco Ortiz, Cristina Violeta	207-2018-FIAL	2018-I
2	Maguiña Geldres, Camila	207-2018-FIAL	2018-I
3	Olortegui Pajuelo, Thalia	207-2018-FIAL	2018-I
4	Rafaile Rupay, Alicia Beatriz	207-2018-FIAL	2018-I
5	Ruiz Huamancayo, Denisse	207-2018-FIAL	2018-I
6	Teodoro Huamán, Rosalvina Irene	207-2018-FIAL	2018-I
7	Torres Mesias, Maria Fernanda	207-2018-FIAL	2018-I
8	Vasquez Gomez, Kelly Andrea Elvira	207-2018-FIAL	2018-I
Ciencias – Ingeniería Agrícola			
1	Galarza Peña, Gonzalo Pablo	234-2018-FIA	2018-I
2	Morales Falcón, Sergio Paulo	234-2018-FIA	2018-I
3	Navarro Chancan, Kevin Martin	234-2018-FIA	2018-I
4	Tiza Solórzano, Jaime Enrique	234-2018-FIA	2018-I
5	Villar Barraza, Hugo Diego	234-2018-FIA	2018-I



**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018**

Títulos profesionales.

1. Sustentación de tesis.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las facultades de Agronomía, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Ingeniero Agrónomo		
1	Almeyda Carbajal, Diego Alonso	367-2018-FA
2	Anchivilca Rojas, Guiller Henry	367-2018-FA
3	Atiquipa Loria, Claudia Rosalina	425-2018-FA
4	Campos Morales, Carla Sofía	367-2018-FA
5	Chávez Rodríguez, Ana Paula	367-2018-FA
6	Chumpitaz Quevedo, Daniel Josué	367-2018-FA
7	Cuya Curo, Pedro Enrique	367-2018-FA
8	Díaz Simeón, Diana Carolina	367-2018-FA
9	Huanca Bizarro, Antoni Fernando	367-2018-FA
10	Maraví Loyola, Jazmín Yurema	367-2018-FA
11	Ojeda Ameri, Wilfredo Elio	367-2018-FA
12	Romero Ugáz, Virginia Graciela	367-2018-FA
13	Vargas Torres, Gina Sofía	367-2018-FA
14	Zambrano Marcos, Abel Jorge	367-2018-FA
Economista		
1	Aguilar Palpa, Milagros Victoria	173-2018-CF-FEP
2	Espinoza Calle, Juan Enrique	200-2018-CF-FEP
3	Mejía Beltrán, Kathia Lizzeth	200-2018-CF-FEP
Ingeniero en Gestión Empresarial		
1	Meza Rodríguez, Aliver	174-2018-CF-FEP
2	Tokumori Pinna, Juan Carlos	199-2018-CF-FEP
Ingeniero en Industrias Alimentarias		
1	Limaymanta Carhuallanqui, Evelin	194-2018-FIAL
2	Saldaña Espinoza, Fabiola Beatriz	194-2018-FIAL
Ingeniero Agrícola		
1	Cruzado Ruiz, Jose Luis	227-2018-FIA
2	Feijóo Pianto Khrist Lindsey Edgar III	235-2018-FIA
3	Oviedo Yupanqui, Gino Franklin	235-2018-FIA
4	Sierra Lopinta, Hans Wilbert	227-2018-FIA
5	Sullcahuaman Delgado, Robert	227-2018-FIA
6	Vasquez Perez, Sandy Fiorella	227-2018-FIA

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018



2. Trabajo académico.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de trabajo académico, elevados por las facultades de Agronomía, Economía y Planificación e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Ingeniero Agrónomo		
1	D'Arrigo Huapaya, Elva del Carmen Petronila	368-2018-FA
Economista		
1	Palma Moscoso, Linda Catalina	202-2018-CF-FEP
Ingeniero en Industrias Alimentarias		
1	Chávez Navarro, Vanessa Johana	211-2018-FIAL

3. Examen profesional.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de examen profesional, elevados por las facultades de Economía y Planificación, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Ingeniero en Gestión Empresarial		
1	Francisco Torres, Marco Antonio	205-2018-CF-FEP
2	Mejía Cisneros, Hugo Alonso	205-2018-CF-FEP
3	Romero Beingolea, Fabricio Andrés	205-2018-CF-FEP
4	Saldaña Mego, Jennifer Alhelí	205-2018-CF-FEP
5	Underwood Rodríguez, Luis Enrique	205-2018-CF-FEP
Ingeniero en Industrias Alimentarias		
1	Gutierrez Morote, Ricardo Roberto	196-2018-FIAL
2	López Angelino, Kathia	196-2018-FIAL
Ingeniero Agrícola		
1	Crispín Huamaní, José Antonio	228-2018-FIA

III. Grado de Maestro.

El rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Conservación de Recursos Forestales		
1	Portocarrero Gallardo, José Martín	437-2018-EPG
Fitopatología		
1	Varas Huaroto, Noemi	442-2018-EPG
Innovación Agraria para el Desarrollo Rural		
1	Lizárraga Travaglini, Alfonso Diulio	439-2018-EPG
Suelos		
1	Román Quezada Miguel Angel	440-2018-EPG
2	Santander-Hidalgo Candia, Kharolyn Elizabeth	441-2018-EPG
Tecnología de Alimentos		
1	Apaza Humerez, Carmen Rosa	389-2018-EPG

IV. Grado de Doctor.

El rector pone a consideración del pleno el expediente de Grado Académico de Doctor en Agricultura Sustentable del señor Sergio Eduardo Contreras Liza, elevado por la Escuela de Posgrado mediante Resolución EPG N° 445/2018.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (10 votos), conferir el Grado Académico de Doctor en Agricultura Sustentable al señor Sergio Eduardo Contreras Liza. Ratificando la Resolución EPG N° 445/2018 de la Escuela de Posgrado.

V. Contratos – Art. 470° del RGUNALM.

El rector puso a consideración del pleno los dictámenes N° 155-2018-CD, N° 156-2018-CD, N° 157-2018-CD, N° 158-2018-CD y N° 159-2018-CD de la Comisión de Docencia, que después de revisar las Resoluciones N° 229-18/FIA, N° 230-2018/FIA, N° 231-2018/FIA; N° 359-2018/FC, N° 410-2018/FC, N° 411-2018/FC, N° 412-2018/FC; N° 427-2018/FA; N° 091-18/Fa.Pe.; N° 230-2018/CF-FEP, N° 231-2018/CF-FEP, N° 232-2018/CF-FEP y N° 233-2018/CF-FEP, de las facultades de Ingeniería Agrícola, Ciencias, Agronomía, Pesquería y Economía y Planificación, recomiendan al Consejo Universitario aprobar los siguientes contratos, bajo la modalidad del Art. 470° del Reglamento General de la UNALM:

N°	Departamento	Docente	Categoría	Código de plaza	Período
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA					
1	Ordenamiento Territorial y Construcción,	Ing.Agríc.- Liz Margot Palomino Zegarra	DC-B32	001023	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
2	Mecanización y Energía	Ing.Agríc.- Niell Wilson Rivas Meza	Jefe de Práctica a D.E.	000420	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
3	Ordenamiento Territorial y Construcción	Bach.Ing.Agríc.- Jose Luis Cruzado Ruiz	Jefe de Práctica a D.E	000101	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
FACULTAD DE CIENCIAS					
1	Biología	Bach, Ciencias – Biología.- Ricardo Alfredo Santos Mendoza	Jefe de Práctica a D.E	000444	A partir del 21 de agosto de 2018 y hasta el 21 de octubre de 2018.
2	Matemática	Lic.Mat.-Mg.Mat.- Edgar Ovidio Santisteban León	Clase "B" a T.C.	000061	A partir del 21 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018 – II.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15
27 DE SETIEMBRE DE 2018



3	Química	Lic. Quím.- Carlos Luis Alvarado Valles	Jefe de Práctica a D.E	000369	A partir del 21 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
4	Química	Ing. Amb.- Christian Eduardo Valencia Albitres	Jefe de Práctica a D.E	000384	A partir del 21 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
FACULTAD DE AGRONOMÍA					
1	Suelos	Ing. Agron.- Carlos Julian Mestanza Novoa	Jefe de Práctica a D.E	000189	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
FACULTAD DE PESQUERÍA					
1	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Ing. Pesq.- Fredy Mauro Crispín Sánchez	DC - B32	001024	A partir del 04 de setiembre de 2018 y hasta la finalización del Ciclo Académico 2018-II.
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN					
1	Ciencias Humanas	Mg.- Rosario Del Pilar De La Cruz Vila	DC-B32	001028	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
2	Gestión Empresarial	Mg.- Víctor Vásquez Villanueva	DC-B32	001021	A partir del 24 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
3	Estadística e Informática	Mg.- Carmen Roxana Saldaña Vásquez	DC-B32	001020	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
4	Estadística e Informática	Mg.- Hugo Cornejo Villena	DC-B32	001026	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
5	Economía y Planificación	Mg.- Carola Olivia García Quiroz	Jefe de Práctica a D.E.	000215	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
6	Economía y Planificación	Mg.- Luis Alberto Guillén Vidal	DC-B32	001029	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.
7	Economía y Planificación	Mg.- Julio Manuel Ulfe Vega	DC-B32	001030	A partir del 27 de agosto de 2018 y hasta la culminación del Semestre Académico 2018-II.

Siendo las 1:50 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.


 Ángel Fausto Becerra Pajuelo
 SECRETARIO GENERAL


 Enrique Ricardo Flores Mariazza
 RECTOR.